



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

En la Ciudad de México siendo las 10:00 a.m., del 20 de abril de 2023, en la sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en las Instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX), Piso 5, ala "A" y a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas" en concordancia al ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, se reunieron los servidores públicos: Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Investigación de Mercado; Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega, Subdirector de Contrataciones, representantes del Área Contratante; Ing. Khalil Estefanny Juárez Saucedo, Directora General de Procesos y Tecnologías de Información, el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Director de Control y Cumplimiento de Tecnologías de Información y el C. Luis Fernando Leyva Martínez, Subdirector de Control y Cumplimiento TIC, como representantes del Área Requiriente y Técnica quienes asisten por videoconferencia; Mtra. Martha Cecilia García García, Subdirectora de Área, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos por videoconferencia y el L.C. Fernando Ruperto León García, Auditor en el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT por videoconferencia; cuyos nombres y firmas de los servidores públicos aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo de manera electrónica la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral IV denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", numeral 4, denominado "Junta de Aclaraciones a la convocatoria".

Este acto fue presidido por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional y Acto de Junta de Aclaraciones, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, fue asistida por la representante del Área Requiriente y Técnica siguiente: Ing. Khalil Estefanny Juárez Saucedo,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

Página 1 de 11



Handwritten signature and initials in blue ink.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.	

Directora General de Procesos y Tecnologías de Información, quien solventará las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante adscritos a la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, los cuales solventarán las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, continuó el acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "La Ley", las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de medios remotos de comunicación electrónica mediante el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, de los licitantes siguientes:

No.	Nombre, Razón o denominación social	Forma de presentación	Escrito de interés en participar en la Junta de Aclaraciones	Presentadas con 24 horas de antelación al Acto de Junta de Aclaraciones	No. de preguntas
1	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	CompraNet	SI	SI	6
2	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	CompraNet	SI	SI	5
3	TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CompraNet	SI	SI	11
4	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	CompraNet	SI	Sin preguntas	0
Total de preguntas presentadas en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:					22

Lo anterior, como se observa en el reporte de CompraNet siguiente:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
IA-16-G00-016G00999-N-11-2023
Página 2 de 11



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

Num.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Anexo(s) de Solicitud de Aclaraciones	Act. Rep.
11	COMERCIALIZADORA PROFES SA DE CV	17/04/2023 14:58				
12	ATENCIÓN CORPORATIVA DE TIEXOU SA DE CV	17/04/2023 14:57				
13	OPR GROUP SA DE CV	17/04/2023 14:01				
14	TED TECNOLOGIA EDITORIAL SA DE CV	17/04/2023 13:59	18/04/2023 10:00			
15	ACERTA COMPUTACION APLICADA SA DE CV	17/04/2023 14:57				
16	OP TECHNOLOGIES SA DE CV	17/04/2023 13:58				
17	SOLINEY SA DE CV	17/04/2023 13:07				
18	SHARP CORPORATION MEXICO SA DE CV	17/04/2023 13:58				
19	OPRY FAX DEL SUR ESTE SA DE CV	17/04/2023 14:33				
20	SINTEC EN MEXICO SA DE CV	17/04/2023 13:01	18/04/2023 16:48			

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de “La Ley” y 45 y 46 de “El Reglamento”, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados en participar en el presente acto y se da respuesta solamente a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria citada al rubro, de los licitantes que presentaron escrito de interés en participar en la Junta de Aclaraciones en el plazo establecido en la Convocatoria, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, conforme a lo siguiente:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: ESTRATEC, S.A. DE C.V.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	PUNTO 24 NORMA O ESPECIFICACION TECNICA QUE DEBERAN CUMPLIR LOS BIENES	<p>MENTIONA: QUE EL EQUIPO CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS Y CERTIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-019-SCFI-VIGENTE Y/O UL NORMA EQUIVALENTE INTERNACIONAL: SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS. <p>DEBEMOS DE ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO TODOS LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN POR LO QUE SERÁ NECESARIO PRESENTAR COPIA DE LOS CERTIFICADOS NOM-019-SCFI-1998 VIGENTES, EMITIDOS POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR AUTORIZADO Y A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE PARA CADA UNO DE LOS MODELOS OFERTADOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS LEYES DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD EN LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ASIMISMO, SE PRECISA QUE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN SE ENCUENTRA ABROGADA, SIENDO LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
2	TÉCNICO	24. NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES.	<p>MENCIONA: QUE EL EQUIPO CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS Y CERTIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENERGY STAR® <p>DEBEMOS DE ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO TODOS LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN ENERGY STAR POR LO QUE SERÁ NECESARIO QUE LOS FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CUENTEN CON EL SELLO ENERGY STAR, ASÍ COMO PRESENTAR COPIA DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES ENERGY STAR PARA CADA UNO DE LOS MODELOS OFERTADOS</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	TÉCNICO	24. NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES.	<p>DADO QUE EN ESTA LICITACIÓN SE BUSCA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO" DEBEMOS DE ENTENDER QUE SERÁ NECESARIO QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN ISO37001:2016 PRESENTANDO COPIA DEL CERTIFICADO A SU NOMBRE AVALANDO QUE LA EMPRESA CUMPLE CON LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO TAL Y COMO FUE SOLICITADO POR TODO EL GOBIERNO FEDERAL</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO SE REQUIERE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN ISO37001:2016.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
4	TÉCNICO	9. SOPORTE TÉCNICO	<p>LA MESA DE SERVICIO DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE INCIDENTES RELACIONADOS CON EL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS AL ASEA, QUE CONTEMPLA ACCIONES DE RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS, DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO QUE PERMITA MANTENER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.</p> <p>DEBEMOS DE ENTENDER QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON UNA MESA DE SERVICIO EN SUS INSTALACIONES, OPERANDO MEDIANTE UNA HERRAMIENTA ESPECIALIZADA EN EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE INCIDENTES CERTIFICADA BAJO LAS MEJORES PRÁCTICAS PINK® ELEPHANT CUBRIENDO POR LO MENOS LOS SIGUIENTES PROCESOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. GESTIÓN DEL CAMBIO 2. GESTIÓN FINANCIERA 3. GESTIÓN DE INCIDENCIAS 4. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 5. MANEJO DE PROBLEMAS 6. LIBERACIÓN Y GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN 7. SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO 8. SERVICIO DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y CONFIGURACIÓN 9. GESTIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS 10. GESTIÓN DEL NIVEL DE SERVICIO 11. GESTIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS <p>DEMOSTRANDO ADEMÁS QUE LOS AGENTES DE SERVICIO QUE OPERAN LA MESA ESTÁN CERTIFICADOS EN ITIL FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT PRESENTANDO COPIA DEL CERTIFICADO DE LA NORMA MEXICANA NMX-1-27001-NYCE-2015 "ISO 27001:2013", EMITIDO A SU NOMBRE, Y CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN LA QUE SE ESTABLEZCA QUE LA MESA DE AYUDA DEL LICITANTE CUMPLE CON LOS CONTROLES (SOA) EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, YA QUE DENTRO DEL NUMERAL 9 SOPORTE TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES QUE DEBE PROPORCIONAR LA MESA DE SERVICIO PARA EL SERVICIO EN CUESTIÓN.</p>
5	TÉCNICO	24. NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES.	<p>MENCIONA: QUE EL EQUIPO CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS Y CERTIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EPEAT® GOLD O SILVER O BRONZE O EQUIVALENTE <p>DEBEMOS DE ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO TODOS LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD, SILVER, BRONZE SEGÚN CORRESPONDA POR LO QUE SERÁ NECESARIO QUE LOS FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CUENTEN CON EL SELLO EPEAT, ASÍ COMO PRESENTAR COPIA DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES EPEAT PARA CADA UNO DE LOS MODELOS OFERTADOS</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
6	TÉCNICO	24. NORMA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES.	DADO QUE EN ESTA INVITACION SE BUSCA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO" DEBEMOS DE ENTENDER QUE SERÁ NECESARIO QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PRESENTEN COPIA DE LOS CERTIFICADOS ISO 9001:2015 Y ISO 20000-1 A SU NOMBRE EN PROCESOS DE SERVICIO DEMOSTRANDO QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD RELACIONADO A SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA GARANTIZAR LOS NIVELES DE SERVICIO SOLICITADOS ASÍ COMO DAR SOPORTE Y HACER VALIDA LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS EN CASO DE FALLAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO SE REQUIERE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE LOS LICITANTES PRESENTEN COPIA DE LOS CERTIFICADOS ISO 9001:2015 Y ISO 20000-1 A SU NOMBRE EN PROCESOS DE SERVICIO DEMOSTRANDO QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD RELACIONADO A SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	EQUIPOS MULTIFUNCIONALES. ES IMPORTANTE NOTAR QUE DEBIDO A QUE TWAIN E ISIS SON PROTOCOLOS DE LOS CONTROLADORES DE ESCÁNER QUE BÁSICAMENTE TIENEN LA MISMA FUNCIÓN, ASIMISMO, PRÁCTICAMENTE TODOS LOS FABRICANTES INTEGRAN UNO O EL OTRO. ¿SE ACEPTA OFERTAR EQUIPOS MULTIFUNCIONALES CON UN CONTROLADOR DE ESCÁNER QUE SEA TWAIN O ISIS SIN QUE LO ANTERIOR SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN?	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA. SIEMPRE Y CUANDO SEAN LAS CONSIDERADAS DENTRO DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS CONFORME AL CONTRATO MARCO SIENDO TWAIN O ISIS.
2	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	IMPRESORAS PERFIL D Y E Y LOS MULTIFUNCIONALES DEL PERFIL K Y M. PREGUNTA; SE SEÑALA EN TODAS LAS TABLAS: KIT INICIAL DE IMPRESIÓN: VER TABLAS DE KITS INICIALES. ¿PODEMOS ENTENDER QUE DICHO KIT INICIAL DE IMPRESIÓN SE REFIERE AL TÓNER DE PRUEBA QUE INCLUYEN LOS FABRICANTES EN EQUIPOS NUEVOS?, DE NO SER ASÍ, SOLICITAMOS ACLARAR A QUE SE REFIERE CON EL CONCEPTO DE KITS INICIALES.	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.	

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
3	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	ESTA PREGUNTA APLICA PARA LAS IMPRESORAS PERFIL D Y E E. ESCÁER TIPO I, Y A LOS MULTIFUNCIONALES DEL PERFIL K Y M. PREGUNTA: EN CASO DE QUE ALGUNAS DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS NO APARECEN EN LA INFORMACIÓN COMERCIAL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EL ACEPTAR UNA CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS A OFERTAR, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE CORROBORE LAS CARACTERÍSTICAS OMISAS DE LOS EQUIPOS EN LOS FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS. LO ANTERIOR NO EXIME AL PARTICIPANTE DE PRESENTAR LOS FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, LOS FOLLETOS DEBERAN OSTENTAR TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EQUIPO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO MARCO.
4	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	IMPRESORAS A COLOR DEL PERFIL E. DE ACUERDO A LA TABLA DE VOLUMEN MENSUAL, LAS 2 IMPRESORAS A COLOR DEBERÁN CREAR UN VOLUMEN MENSUAL MÁXIMO DE 205 HOJAS LO CUAL DISTA MUCHO DEL VOLUMEN RECOMENDADO PARA ESE PERFIL QUE DE ACUERDO A LA TABLA DE ESPECIFICACIONES ES DE 7,000 IMPRESIONES MENSUALES. CON EL OBJETO DE QUE LA CONVOCANTE TENGA UN BENEFICIO ECONÓMICO AL OBTENER PRECIOS POR HOJA MAS ECONÓMICOS SIN SACRIFICAR EL SERVICIO QUE BRINDAN LOS EQUIPOS A LOS USUARIOS ¿SE ACEPTA OFERTAR 6 EQUIPOS IMPRESORAS A COLOR DEL PERFIL D, SIN QUE LO ANTERIOR SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN?	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EN LO QUE RESPECTA A LOS VOLÚMENES SE SUGIERE REVISAR LA VOLUMETRÍA QUE OSTENTA EN EL ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA.
5	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	IMPRESORAS A COLOR DEL PERFIL E. SE SOLICITA QUE LOS EQUIPOS TENGAN DOS BANDEJAS DE 250 HOJAS. ¿SE ACEPTA OFERTAR EQUIPOS CON UNA SOLA BANDEJA DE 500 HOJAS O MAS, SIN QUE LO ANTERIOR SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN?	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, LA TABLA 3.9.2 PERFIL "E" MUESTRA LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

PREGUNTAS EFECTUADAS POR TED TECNOLOGIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 9	SE ENTIENDE QUE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO ENTREGARLO DENTRO DE LA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION	LA CONVOCANTE PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 14	SE ENTIENDE QUE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO ENTREGARLO DENTRO DE LA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION	LA CONVOCANTE PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 15	SE ENTIENDE QUE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO ENTREGARLO DENTRO DE LA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION	LA CONVOCANTE PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 17	SE ENTIENDE QUE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO ENTREGARLO DENTRO DE LA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION	LA CONVOCANTE PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 20	SE ENTIENDE QUE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO ENTREGARLO DENTRO DE LA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION	LA CONVOCANTE PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	ENTENDEMOS QUE, SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADA SPOR LA CONVOCANTE SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O DESHECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, SIN EMBARGO, SU PROPUESTA DEBERA CONSIDERAR LA VOLUMETRIA SEÑALADA EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SU DISTRIBUCIÓN, A FIN DE NO REQUERIR DE ESPACIOS ADICIONALES, CONEXIONES DE RED O LUZ QUE IMPLIQUEN ALGUNA ADECUACION O GASTO ADICIONAL A LA ASEA.
7	LEGAL - ADMINISTRATIVA	XV. ASPECTOS CONTRACTUALES. 1.2 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	ENTENDEMOS QUE, EN APEGO AL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS, NO ES OBLIGATORIO PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL AL NO SER UN REQUERIMIENTO DEL CONTRATO MARCO; DE LO CONTRARIO, SE ESTARÍA CONTRAPONIENDO AL MISMO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACION.
8	TÉCNICO	6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN EL ANEXO TÉCNICO SON MÍNIMAS Y LOS LICITANTES PUEDEN OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS? FAVOR DE ACLARAR.	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, SIN EMBARGO, SU PROPUESTA DEBERÁ CONSIDERAR LA VOLUMETRIA SEÑALADA EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SU DISTRIBUCIÓN, A FIN DE NO REQUERIR DE ESPACIOS ADICIONALES, CONEXIONES DE RED O LUZ QUE IMPLIQUEN ALGUNA ADECUACION O GASTO ADICIONAL A LA ASEA.
9	TÉCNICO	7. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO	DADO QUE LOS FOLLETOS Y CATÁLOGOS NO ESPECIFICAN SIEMPRE EL 100% DE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR PRESENTAR CARTAS DE FABRICANTE DONDE SE ESPECIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS NO ESPECIFICADAS EN FOLLETOS O CATÁLOGOS. ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA LOS FOLLETOS DEBERAN OSTENTAR TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EQUIPO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO MARCO.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
10	TÉCNICO	20. PENAS Y DEDUCTIVAS. DEDUCTIVAS.	ENTENDEMOS QUE LAS DEDUCTIVAS DEL 1%) SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, SE REFIERE AL 1% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN DEL MES INMEDIATO ANTERIOR DEL O LOS EQUIPOS CON CUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE O POR ENTREGA NO OPORTUNA DE CONSUMIBLES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ADICIONALMENTE, SE PRECISA QUE PARA DETERMINAR EL CÁLCULO DE LAS DEDUCTIVAS A APLICAR SE CONSIDERARÁ EL MONTO DE LA FACTURACIÓN DEL MES INMEDIATO ANTERIOR EQUIVALENTE A LOS CONSUMOS GENERADOS DEL O LOS EQUIPOS EN QUE SE PRESENTE EL SERVICIO PARCIAL O DEFICIENTE, ASÍ COMO POR LA ENTREGA NO OPORTUNA DE CONSUMIBLES.
11	TÉCNICO	28. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE, EL CONTRATO MARCO NO SOLICITA UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL; POR LO QUE, SOLICITARLA QUEDA FUERA DEL MARCO REGULATORIO Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO QUE CONTRAPONA LOS REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO MARCO, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ENCERCE DE MANERA INNECESARIA LAS PROPUESTAS. ¿ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA PRECISA QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD.

De conformidad a lo establecido en la fracción II del artículo 46 de "El Reglamento", se informa a los licitantes que se envían en este acto, por medio de CompraNet, las respuestas a sus solicitudes de aclaración a la Convocatoria citada al rubro, efectuadas por el licitante que manifestó su interés en participar en el presente acto, para que a partir de las 10:40 horas del día de hoy, pueda formular las preguntas que considere necesarias en relación con las respuestas remitidas, contando para ello con un plazo de seis horas, el cual concluirá a las 16:40 horas del día 20 de abril de 2023.

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo establecido en los artículos 26, penúltimo párrafo de "La Ley" y 45 de "El Reglamento", a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional citada al rubro.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet, en la dirección electrónica: <https://upco-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

**SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN
DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y
DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)
AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.**

No habiendo más que hacer constar, se da por suspendida esta Junta de Aclaraciones, siendo las 10:40 horas, del día 20 de abril del año 2023, la misma se reanuda a las 17:00 horas.

Esta Acta consta de 11 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA "ASEA" CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín	Directora General de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui	Subdirectora de Investigación de Mercado	
Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega	Subdirector de Contrataciones	

POR LA "ASEA" ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Khalil Estefanny Juárez Saucedo	Directora General de Procesos y Tecnologías de Información	Asistencia por videoconferencia
Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez	Director de Control y Cumplimiento de Tecnologías de la Información de la de la Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información	Asistencia por videoconferencia
C. Luis Fernando Leyva Martínez	Subdirector de Control y Cumplimiento TIC de la de la Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información	Asistencia por videoconferencia





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.	

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA "ASEA"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Martha Cecilia García García	Subdirectora de Área adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos	Asistencia por videoconferencia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Fernando Ruperto León García	Auditor en el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT	Asistencia por videoconferencia

----- FIN DEL ACTA -----

El presente Acto de Junta de Aclaraciones, se celebró a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Handwritten blue ink marks, possibly initials or a signature, located in the lower right quadrant of the page.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS

REANUDACIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

En la Ciudad de México siendo las 17:00 horas, del 20 de abril de 2023, en la sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en las Instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX), Piso 5, ala "A" y a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas" en concordancia al ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, se reunieron los servidores públicos: Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega, Subdirector de Contrataciones, representantes del Área Contratante; Ing. Khalil Estefanny Juárez Saucedo, Directora General de Procesos y Tecnologías de Información, el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Director de Control y Cumplimiento de Tecnologías de Información y el C. Luis Fernando Leyva Martínez, Subdirector de Control y Cumplimiento TIC, como representantes del Área Requiriente y Técnica quienes asisten por videoconferencia; Mtra. Martha Cecilia García García, Subdirectora de Área, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos por videoconferencia y el L.C. Fernando Ruperto León García, Auditor en el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT por videoconferencia; cuyos nombres y firmas de los servidores públicos aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el seguimiento y cierre de manera electrónica de la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral IV denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ", numeral 4, denominado "Junta de Aclaraciones a la convocatoria".

Este acto fue presidido por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, quien continuó el acto señalando que una vez concluido el plazo otorgado por la Convocante para el envío de réplicas por parte de los licitantes, se consultó en medios remotos de comunicación electrónica mediante el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, si estos tenían cuestionamientos a las respuestas emitidas por la Convocante, de lo que resulta que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 Bis de "La Ley", repreguntas a través de CompraNet, de los licitantes siguientes:





REANUDACIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

No.	Nombre, Razón o denominación social	Forma de presentación	Presentadas dentro del plazo otorgado por la Convocante	No. de repreguntas
1	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	CompraNet	SI	5
2	TED TECNOLOGÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CompraNet	SI	6
Total de repreguntas presentadas en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "La Ley":				11

Lo anterior, como se observa en el reporte de CompraNet siguiente:

Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
COMERCIALIZADORA DORAJ SA DE CV	17/04/2023 14:58				
ATENCION CORPORATIVA DE MEXICO SA DE CV	17/04/2023 14:57				
OPI STORE SA DE CV	17/04/2023 15:05				
TED TECNOLOGIA EDITORIAL SA DE CV	17/04/2023 15:09	18/04/2023 10:00			
ACERTA COMPUTACION APLICADA SA DE CV	17/04/2023 14:57				
DP TECHNOLOGIES SA DE CV	17/04/2023 15:00				
SOLINEK SA DE CV	17/04/2023 15:07				
SHARP CORPORATION MEXICO SA DE CV	17/04/2023 15:06				
COPY FAX DEL SURESTE SA DE CV	17/04/2023 14:59				
SINTEG EN MEXICO SA DE CV	17/04/2023 15:06	18/04/2023 19:48			

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de "La Ley", se procedió a la lectura de las réplicas presentadas en tiempo y forma por los licitantes, conforme a lo siguiente:





REANUDACIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
1	1 DE LA EMPRESA ESTRATEC	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EL RECONSIDERAR SU RESPUESTA YA QUE CON SU RESPUESTA SE ESTÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN AL EXIGIR QUE LOS CERTIFICADOS NOM.019-SCFI VIGENTE O NORMA UEL EQUIVALENTE ESTÁN A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, CONDICIÓN QUE NO APARECE EN EL CONTRATO MARCO. ¿SE ACEPTA QUE LOS CERTIFICADOS HAYAN SIDO A NOMBRE QUE SE PRESENTEN NO NECESARIAMENTE SEAN A NOMBRE DEL LICITANTE?	EL REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE Y TECNICA PRECISA QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, PARA EFECTO DE CUMPLIMIENTO Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DONDE SE HAGA CONSTAR QUE ACREDITAN Y CUMPLEN TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS Y CERTIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.
2	3 DE LA EMPRESA SINTEG EN MEXICO	HACEMOS NOTAR QUE MUCHAS DE LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO MARCO SON MUY ESPECÍFICAS Y QUE LA INFORMACIÓN COMERCIAL ES MUY AMPLIA PARA UBICARLOS (FOLLETOS, PUBLICACIÓN EN PÁGINAS WEB DEL FABRICANTE O MANUALES) Y ES IMPRÁCTICO PARA PERSNTAR LAS PROPUESTA. POR LO QUE SOLICITAMOS SE ACEPTE CARTA DEL FABRICANTE FIRMADA POR SU REPRESENTNTE LEGAL CONFIRMANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	EL REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE Y TECNICA PRECISA QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, A EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CARTAS DE FABRICANTE CONFIRMANDO O MANIFESTANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, LAS CUALES SERAN TOMADAS EN CUENTA SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS PROPUESTOS SEAN DE LAS MISMAS CONDICIONES O MAYORES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.
3	4 DE SINTEG EN MÉXICO	DE LA TABLA DE VOLUMENES DEL ANEXO TÉCNICO 1 (ULTIMA HOJA)LAS COPIAS O IMRESINAS A COLOR DEL AÑO ANTERIOR (2022) SON 14,705 HOJAS POR MES, SI DIVIDIMOS ENTRE 12 MESES NOS ARROJA 1,225 HOJAS POR MES PARA 6 EQUIPOS A COLOR, ESTO QUIERE DECIR QUE CADA IMPRESORA A COLOR IMPRIMIRÁ 204 HOJAS POR MES. EL VOLUMEN MÍNIMO RECOMENDADO DEL PERFIL D SON 5,000 Y DEL PERFIL E SON 7,000 SOLICITAMOS RECONSIDERAR SU RESPUESTA.	EL REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE Y TECNICA PRECISA QUE NO SE RECONSIDERA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE, LAS NECESIDADES DE LA ASEA SOLO CORRESPONDEN A 2 EQUIPOS LOS CUALES SE OSTENTAN EN EL APARTADO DE VOLUMETRIA DENTRO DE LA CONVOCATORIA, MISMA QUE SE SEÑALAN SOLO DE FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.
4	5 DE LA EMPRESA ESTRATEC	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EL RECONSIDERAR SU RESPUESTA YA QUE CON SU RESPUESTA SE ESTÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN AL EXIGIR QUE LOS FOLLETOS CONTENGAN EL SELLO EPEAT. ¿SE APEPTA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS ENERGY STAR POR SEPARADO SIN QUE NECESARIAMENTE LOS FOLLETOS CUENTEN CON EL SELLO EPEAT?	EL REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE Y TECNICA PRECISA QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, PARA EFECTO DE CUMPLIMIENTO Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DONDE SE HAGA CONSTAR QUE ACREDITAN Y CUMPLEN TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS Y CERTIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS

REANUDACIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

No.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
5	2 DE LA EMPRESA ESTRATEC	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EL RECONSIDERAR SU RESPUESTA YA QUE CON SU RESPUESTA SE ESTÁ LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN AL EXIGIR QUE LOS FOLLETOS CONTENGAN EL SELLO ENERGY STAR . ¿SE APEPTA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS ENERGY STAR POR SEPARADO SIN QUE NECESARIAMENTE LOS FOLLETOS CUENTEN CON EL SELLO ENERGY STAR?	EL REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE Y TECNICA PRECISA QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, PARA EFECTO DE CUMPLIMIENTO Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DONDE SE HAGA CONSTAR QUE ACREDITAN Y CUMPLEN TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS Y CERTIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR TED TECNOLOGIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
1	PREGUNTA 1 DE ESTRATEC SA DE CV	ATENTAMENTE HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE, LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SCFI-VIGENTE SE EMITE A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, NO ASÍ DE LOS LICITANTES O SUS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS ES PROPIO DE LOS EQUIPOS Y NO DE LAS EMPRESAS; TAL COMO SUCEDERÍA CON EPEAT Y ENERGY STAR. DADO LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE APEGARSE AL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y SOLICITAR ÚNICAMENTE UN MANIFIESTO DE ACREDITACIÓN DE NORMAS; DE LO CONTRARIO, ESTARÍA FAVORECIENDO EXCLUSIVAMENTE AL LICITANTE ESTRATEC. FAVOR DE RECONSIDERAR.	EL REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE Y TECNICA PRECISA QUE PARA EFECTO DE CUMPLIMIENTO Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DONDE SE HAGA CONSTAR QUE ACREDITAN Y CUMPLEN TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS Y CERTIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.
2	PREGUNTA 1 DE ESTRATEC SA DE CV	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA AL FORMULAMIENTO ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE NUEVO REQUERIMIENTO QUE CONTRAVIENE AL CONTRATO MARCO Y FAVORECE A UN SOLO LICITANTE Y PERMITIR PRESENTAR AL RESTO DE LOS LICITANTES CARTA DE FABRICANTE DONDE MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOLICITADAS. FAVOR DE CONSIDERAR.	EL REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE Y TECNICA PRECISA QUE PARA EFECTO DE CUMPLIMIENTO Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DONDE SE HAGA CONSTAR QUE ACREDITAN Y CUMPLEN TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS Y CERTIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

Página 4 de 8



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL RECONOCIMIENTO AL PUEBLO



REANUDACIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023
---	--

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

No.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
3	PREGUNTA 2 Y 5 DE ESTRATEC SA DE CV	DE LA MISMA MANERA, Y DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE. LOS FABRICANTES SON QUIENES ELABORAN LOS FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS Y NO TODAS LAS MARCAS NI TODOS LOS MODELOS PRESENTAN EL SELLO DE ENERGY STAR Y/O DE EPEAT; POR LO QUE, LOS LICITANTES O DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS NO ESTAMOS EN POSIBILIDAD DE INTEGRAR EL SELLO A LOS FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS, YA QUE RESULTARÍA SIENDO UN DOCUMENTO APÓCRIFO. DE LA MISMA MANERA, EL CONTRATO MARCO NI SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SOLICITAN EN NINGÚN NUMERAL LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES DE ENERGY STAR NI DE EPEAT. CON LOS ARGUMENTOS ANTERIORES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE APEGARSE AL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y REQUERIR ÚNICAMENTE EL MANIFIESTO DE ACREDITACIÓN DE NORMAS. FAVOR DE ACEPTAR.	EL REPRESENTANTE DEL AREA REQUERENTE Y TECNICA PRECISA QUE PARA EFECTO DE CUMPLIMIENTO Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DONDE SE HAGA CONSTAR QUE ACREDITAN Y CUMPLEN TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS Y CERTIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.
4	PREGUNTA 2 Y 5 DE ESTRATEC SA DE CV	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EXPONER EL ARGUMENTO LEGAL QUE LE PERMITE: FAVORECER A UN SOLO LICITANTE, LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DEL RESTO DE LOS POSIBLES LICITANTES Y CONTRAVENIR A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO MARCO. FAVOR DE ACLARAR.	EL REPRESENTANTE DEL AREA REQUERENTE Y TECNICA PRECISA QUE PARA EFECTO DE CUMPLIMIENTO Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DONDE SE HAGA CONSTAR QUE ACREDITAN Y CUMPLEN TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS Y CERTIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.
5	PREGUNTA 3 DE SINTEG EN MÉXICO SA DE CV Y 9 DE TED TECNOLOGÍA EDITORIAL SA DE CV	COMO SE HA INDICADO PREVIAMENTE, LOS FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS SON ELABORADOS POR LOS FABRICANTES; POR LO QUE INCLUYEN O MUESTRAN LAS CARACTERÍSTICAS QUE LOS FABRICANTES CONSIDERAN MÁS IMPORTANTES Y DE MANERA GENERALAZIDA. TRATANDO DE MOSTRAR LAS CARACTERÍSTICAS MPAS RELEVANTES PARA EL MERCADO MUNDIAL. POR LO ANTERIOR, NINGÚN FABRICANTE MUESTRA EN SUS FOLLETOS NI FICHAS TÉCNICAS LOS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCANTE. CON BASE EN LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR PRESENTAR CARTAS DE FABRICANTE CONFIRMANDO O MANIFESTANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE; DE LO CONTRARIO, SE FAVORECERÍA ÚNICAMENTE A UN LICITANTE Y SE LIMITARÍA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DEL RESTO DE LOS LICITANTES. FAVOR DE ACEPTAR.	EL REPRESENTANTE DEL AREA REQUERENTE Y TECNICA PRECISA QUE A EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CARTAS DE FABRICANTE CONFIRMANDO O MANIFESTANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, LAS CUALES SERAN TOMADAS EN CUENTA SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS PROPUESTOS SEAN DE LAS MISMAS CONDICIONES O MAYORES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.





REANUDACIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

No.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
6	PREGUNTA 3 DE SINTEG EN MÉXICO SA DE CV Y 9 DE TED TECNOLOGÍA EDITORIAL SA DE CV	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EXPONER EL ARGUMENTO LEGAL QUE LE PERMITE: FAVORECER A UN SOLO LICITANTE Y LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DEL RESTO DE LOS POSIBLES LICITANTES. FAVOR DE ACLARAR.	EL REPRESENTANTE DEL AREA REQUERENTE Y TECNICA PRECISA QUE A EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR CARTAS DE FABRICANTE CONFIRMANDO O MANIFESTANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, LAS CUALES SERAN TOMADAS EN CUENTA SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS PROPUESTOS SEAN DE LAS MISMAS CONDICIONES O MAYORES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO MARCO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo establecido en los artículos 26, penúltimo párrafo de "La Ley" y 45 de "El Reglamento", a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional citada al rubro.

Finalmente, se les recuerda a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **24 de abril de 2023, a las 11:00 hrs.**, cubriendo el plazo de tres días naturales a partir de esta última Junta de Aclaraciones, establecido en el penúltimo párrafo del artículo 77 de "El Reglamento", y en la convocatoria en su Apartado IV. Denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", numeral 5, denominado "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet, en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo más que agregar, se hace constar que siendo las **17:30 hrs.**, del día **20 de abril del año 2023**, se procede al cierre del Acto de Junta de Aclaraciones e inicia el periodo considerado para la presentación de propuestas de acuerdo con la convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023.

Esta Acta consta de 8 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





REANUDACIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.	

POR LA "ASEA" CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín	Directora General de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega	Subdirector de Contrataciones	

POR LA "ASEA" ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Khalil Estefanny Juárez Saucedo	Directora General de Procesos y Tecnologías de Información	Asistencia por videoconferencia
Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez	Director de Control y Cumplimiento de Tecnologías de la Información de la Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información	Asistencia por videoconferencia
C. Luis Fernando Leyva Martínez	Subdirector de Control y Cumplimiento TIC de la Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información	Asistencia por videoconferencia

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA "ASEA"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Martha Cecilia García García	Subdirectora de Área adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos	Asistencia por videoconferencia





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
DIRECCIÓN DE PROCESOS
LICITATORIOS Y CONTRATOS

REANUDACIÓN Y CIERRE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NO. IA-16-G00-016G00999-N-11-2023

SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Fernando Ruperto León García	Auditor en el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT	Asistencia por videoconferencia

----- FIN DEL ACTA -----

El presente Acto de Junta de Aclaraciones, se celebró a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.



(Handwritten signatures and initials in purple and blue ink)